



MASTIN[®]
SEGURIDAD LTDA

Vigilado Supervigilancia - Resolución No. 20194100083637 del 29 de agosto 2019

POLÍTICA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL

MASTIN SEGURIDAD LTDA, está comprometida a proporcionar un ambiente de trabajo sano, seguro y adecuado a sus trabajadores. Mediante la Implementación de mecanismos que erradiquen el acoso laboral, contando con la participación de los trabajadores y contratistas, mediante la intervención del Comité de Convivencia Laboral apoyado en el departamento de Bienestar.:

1. Todos los empleados (as) tienen derecho de trabajar en un entorno libre de toda forma de discriminación y conductas que se puedan considerar hostigamiento, limitación o alteración.
2. Por su parte la empresa se compromete a prevenir y minimizar las conductas del acoso laboral y a defender el derecho de todos (as) los(as) trabajadores (as) para ser tratados con dignidad en el trabajo. Todos ellos deberán colaborar conjuntamente en la instauración del plan de prevención contra el acoso laboral en el lugar de trabajo.
3. La empresa también se compromete a establecer actividades tendientes a generar una conciencia colectiva de sana convivencia, que promueva el trabajo en condiciones dignas y justas; la armonía entre quienes comparten vida laboral empresarial y el buen ambiente en la empresa y proteja la intimidad, la honra, la salud mental y la libertad de las personas en el trabajo.
4. La empresa luchara contra el acoso laboral desde un punto de vista preventivo, de manera que se integre la prevención de estas conductas en los sistemas de gestión que desarrolla, Los responsables de las distintas áreas que componen la compañía fomentarán la exclusión de cualquier tipo de hostigamiento entre las posibles conductas, tanto de dirigir a los trabajadores como de relación de estos entre sí.
5. Cualquier persona involucrada en un comportamiento de hostigamiento será sujeta a investigación de acuerdo a lo establecido en la Ley 1010 De 2006, Procedimientos y sus respectivas medidas disciplinarias.

RODOLFO TAMAYO NEIRA

Gerente General

Fecha de revisión: Marzo 02 de 2022

Fecha de aprobación: Abril 06 de 2022

Versión: 2

Sede Principal BOGOTÁ D.C. Calle 67d Bis No.65a-04 **Tel:** (1) 240 6791 - 240 6794
Oficina FACATATIVA Carrera 2 No.8-73/77 Of. 306 Edificio Montenegro **Tel:** (1) 890 1558
Agencia CALI Carrera 42a No. 5c-47 **Tel:** (2) 380 2730
Agencia QUIBDO Carrera 6 No. 28-60 **Tel:** (4) 671 0270
Agencia PASTO Carrera 38 No. 12-55 **Tel:** (2) 9736 4694

www.mastinseguridad.com

[mastinseguridad](#)

[mastin-seguridad](#)

[@mastinseguridad](#)